



RESTITUCIÓN DE TENENCIA

RADICADO: 68001-40-03-001-2023-00058-00

Al despacho del señor Juez informando que la abogada de la parte demandada presentó sustitución de poder. Sírvase proveer. Bucaramanga, 28 de noviembre de 2.023.

PAOLA ANDREA RUEDA OSORIO

Secretaria

Bucaramanga, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2.023).

De conformidad a lo previsto en el artículo 75 del C.G.P., se procede a reconocer personería al abogado **LINO RODRIGUEZ PRADA**, quien se identifica con la T.P. No. **181.145** del C.S.J, para que obre dentro de la audiencia programada para el día 01/12/2023 como apoderado judicial sustituto de la parte demandada **EDITH TORCOROMA CALDERON NAVARRO**, en la forma y términos en que le fue conferida la sustitución.

NOTIFÍQUESE,

IVÁN ALFONSO GAMARRA SERRANO

JUEZ

DGS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaria del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

Firmado Por:

Ivan Alfonso Gamarra Serrano

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Bucaramanga - Santander

Código de verificación: **c788ccf0084d0dc4b50a837646bb0d6bce6861fe6e9916c4cff966d18f0865dd**

Documento generado en 28/11/2023 09:43:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>